

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . . 1 peso. . . . .
Provincias. . . . . 9 reales. . . . .
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á no anuencio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.
Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.
PROVINCIAS DE VISAYAS.
El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.

PROVINCIAS DEL NORTE.
Bulacan. . . . . Fr. Paulino Diez
Pampanga . . . . . D. José Martinez
Pangasinan . . . . . D. Julian Cáceres

PROVINCIAS DEL SUR.
Laguna . . . . . El Administrador de Rentas.
Batangas . . . . . D. Joaquin Jimenez.
Tayabas . . . . . D. Cándido Lopez Diaz.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Manila 16 de Febrero de 1857.

(Continuacion.)

Art. 19.º

Los artículos remitidos á las redacciones, en ó no anónimos, se considerarán para responsabilidad establecida en este reglamento como producciones del redactor ó editor del periódico en que se publiquen, segun art. 20 de id.

Art. 20.º

El redactor, editor ó impresor que imprime un artículo que no esté enteramente conforme con el manuscrito aprobado por la censura, con arreglo á los artículos 46 y 47 de este reglamento pagará, cada cual en su respectivo caso, una multa de 50 ps. por la primera vez, 100 por la segunda, y á la tercera 200. Todas estas penas se duplicarán en el caso de imprimir un artículo no aprobado por el censor, segun los 49 y 20 del citado reglamento de la Habana, sin perjuicio de acordar la supresion del periódico de nuevo reincidiere.

Art. 21.º

El impresor ó librero que vendiere ejemplar de un número prohibido, pagará por cada ejemplar el importe de quinientos al precio de venta segun el art. 23 de id.

Art. 22.º

Los prospectos se sujetarán á censura y los periódicos no podrán publicarse con ninguna parte de sus columnas en blanco. Los editores de los periódicos en que por este medio, el de lineas de puntos, ó cualquier otro semejante, se indique la supresion de artículos presentados á censura, pagarán por primera vez una multa de 100 pesos, de 200 á la segunda y á la tercera será suprimido el periódico, segun el art. 16 de id.

Art. 25.º

Las multas establecidas en los artículos anteriores se entenderán sin perjuicio del derecho de los particulares ó corporaciones en los casos de injuria, para reclamar la reparacion y castigo de aquella, con arreglo á las leyes en el tribunal competente, segun el art. 21 de id.

Art. 24.º

El producto de las multas deberá satisfacerse en el papel correspondiente establecido al efecto por bando de este Superior Gobierno de 20 de Abril de 1855.

Art. 25.º

Los censores deberán censurar los periódicos dentro del dia en que se les presenten los editores, ó á la posible brevedad, y darán parte al Sr. Fiscal de lo Civil dentro del mismo dia de la publicacion de los periódicos sujetos á su revision cuando se hubiesen insertado artículos no aprobados ó alterados, para que el Fiscal lo ponga en conocimiento del Superior Gobierno de estas Islas.

Art. 26.º

No permitirán los censores que se inserten en los periódicos:

Primero: Artículos en que se viertan máximas ó doctrinas que conspiran á destruir ó alterar la religion católica en su culto ó en sus dogmas, el respeto á los decretos y prerrogativas del Trono, las leyes fundamentales de la monarquía.

Segundo: Los dirigidos á perturbar la tranquilidad pública.

Tercero: Los que inciten directa ó indirectamente á infringir alguna ley, ó desobedecer á alguna autoridad legítima por medio de sátiras ó invectivas, aun cuando la autoridad contra la cual se dirijan, y el pueblo de su residencia se disfracen con alusiones ó alegorías, siempre que los censores opinen que se designan de este modo determinadas personas, ó autoridades y corporaciones constituidas.

Cuarto: Los escritos licenciosos y contrarios á las buenas costumbres.

Quinto: Los injuriosos y livelos infamatorios que tachen ó vulneren la reputacion y conducta privada de los individuos, bien sean particulares ó empleados públicos aun cuando no se les designe con sus nombres, sino por anagramas, alegorías ó en otra cualquiera forma, siempre que los censores se convenzan de que se alude á personas determinadas.

Sexto: Los que injurien á los Soberanos y Gobiernos extranjeros, ó esciten á sus súbditos á la rebelion; y por punto general, todo aquello, cuya publicacion pueda ser, á juicio

de los censores, perjudicial ó inconducente al pais.

Art. 27.º

Cada editor remitirá á sus respectivos censores un ejemplar del periódico en el dia mismo de su publicacion, con arreglo al art. 18 de id.

Art. 28.º

Con respecto á los periódicos que vengan por el correo ya de la Península, ya de cualquier punto extranjero, este Superior Gobierno se reserva adoptar las medidas convenientes, á fin de que su circulacion no sea perjudicial al pais.

TITULO 5.º

De la introduccion de libros para el Comercio.

Art. 29.

Las personas que quieran introducir á comercio, libros, folletos ó escritos impresos, cualesquiera que sean su idioma, procedencia y forma de edicion, presentarán al Administrador de la Aduana de esta Capital el manifiesto por duplicado en que se detallen los títulos completos de todos aquellos, nombre del autor ó traductor de cada uno, ó la circunstancia de ser anónimo, lugar y año de la impresion segun la portada, número de ejemplares de cada obra, punto de procedencia, y buque en que hubiesen llegado, para que pueda en todo tiempo comprobarse la exactitud del indicado manifiesto, como está mandado en Real orden de 4 de Octubre de 1859.

(Se continuará.)

-10-

-En fin, dijo metiéndose el sello en la faltriquera, la idea es singular y chistosa... Tendria curiosidad de saber en qué pedria parar esto...

Esta frase redobló la sorpresa de Federico, que miró á su vez al posadero.

-Vd. me parece un hombre honrado, y yo sentiria que alguno se hubiera divertido á costa de Vd.

-¡Vaya! pensó Federico.

-Quizá este es el principio de una aventura que puede tener un desenlace favorable para Vd., y yo sentiria el estorbarlo.

-¡De veras! murmuró Federico, continuando siempre sus sentimentales reflexiones.

-En todo caso, si es una mistificacion. ¡Bueno! quiero participar de ella.

-¡Eso es increíble! continuó Federico, no sabiendo ya qué debía pensar.

El posadero llamó, y vino un criado.

-Conducid á este caballero al número 15, que está vacante, é instruido en las costumbres de la casa. Este caballero come en la mesa redonda. Perdone Vd., ¿puedo saber su nombre de Vd.?

-Federico, baron de Neuberg.

-¡Basta! ¡Acompañe Vd. al señor baron! dijo al posadero haciendo un signo al criado; en seguida saludó cortesmente á Federico y salió.

El estudiante no volvia de su sorpresa. El criado lo llevó á un cuarto muy cómodo, elegantemente amueblado, y le informó de las costumbres y horas de la casa. Federico creia soñar. Apenas se quedó solo, se dejó caer en un sillón, y se puso á reflexionar. El resultado fué únicamente esta exclamacion: ¡Es increíble!

Porque el posadero no conocia al extranjero. Primero habia rehusado el sello como una burla, y si habia cedido despues, solo habia sido por influjos que él no comprendia. ¿Pero como suponer que existia un talisman semejante? ¡Evidentemente, esto era un absurdo!

Por último, despues de haber dado una ó dos vueltas por la habitacion, Federico se fijó en el siguiente razonamiento: O el talisman era real, ó no lo era. Si el posadero habia sentido su influencia, el banquero debía sentirla tambien. Pero si el banquero se negaba, la consecuencia natural era

-7-

una excelente eleccion, hijo mio. Solo que tienes razon; ella es superior á tí... Pero en fin, no hay que desesperar. ¿Tú no visitas todavía al conde de Rosenheim?

-No, respondió Federico, no le conozco; ¿cómo me hubiera recibido en su casa?

El desconocido se levantó y dió dos vueltas por la sala; despues se acercó á Federico, que no podia dominar su sorpresa.

-Démonos prisa, dijo él, la noche avanza. Tú hablabas de talismanes poco hace; yo puedo dártelos.

-¿Vos?...

-Sí, toma.

Acercóse á una de las luces que brillaban sobre la mesa, y puso en un papel el sello de un anillo que llevaba en el dedo.

-Toma esto por de pronto, llévalo mañana al dueño de la posada del Leon de Oro; esto bastará para que te aloje en su casa. Despues, continuó dándole otro sello, llevarás esto al banquero Muhberger, y le pedirás 500 florines, que te dará sin dificultad.

-¿Cómo, caballero!...

-¡Sin duda! En seguida, y hé aquí lo mas precioso, toma esto.

Le puso en la mano una medalla preciosamente trabajada. Federico la miraba con sorpresa creciente.

-Lleva esto contigo; hazte anunciar en casa del conde de Rosenheim, y te recibirán como el hijo de su mejor amigo.

-¡Caballero! os chanceais quizá, y...

La fisonomía del anciano era tan grave y noble, su mirada tan severa y benévola juntamente, que Federico no pudo continuar, y se quedó absorto, con las manos abiertas, y teniendo en ellas sus tres talismanes.

En este momento entró un criado de la taberna.

-¿Necesitan algo estos caballeros? dijo.

-No; nos vamos, respondió el anciano. Y dió algunos pasos hácia la puerta.

-¡Pero, caballero!... gritó Federico siguiéndolo.

-¡Callate, y adios!... ya nos veremos. Sobre todo, no me sigas, ¡te lo prohibo!...

El desconocido acompañó esta frase con un gesto imperioso, que hizo retroceder á Federico, y salió rápidamente.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 28 de Febrero.

SAN MACARIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Estos inclitos confesores de Jesucristo, Macario, Justo Rufino y Tediato, naturales de la ciudad de Sevilla, fueron tan observantes de la ley evangelica desde sus mas tiernos años...

SANTO DE MAÑANA.

EL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 27 AL 28 DE FEBRERO DE 1857.

GEVES DE DIA Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Vicente Palacios. Para estromuros El Comandante graduado Capitan D. Francisco Molinaera Carretero.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de provisiones y Hospital, Borbon núm. 8. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

SECCION NO OFICIAL.

ALCANCE.

Del Strats Times Extra-Singapore 2 de Febrero de 1857.

NOTICIAS DE EUROPA VIA DE AGRA.

PRIMER BOLETIN.

El vapor de Calcuta no habia llegado á Aden á la salida del vapor de Bombay el 45 de Enero á las 2.30 de la tarde.

La Francia es del partido de la Rusia en la cuestion de Bolgrad.

Hay temor de una guerra entre Prusia y los Estados Suizos.

El Sultan ha recomendado á Persia que no resista á la Inglaterra.

SEGUNDO BOLETIN.

FRANCIA.—La posicion adoptada por Francia en la cuestion de Bolgrad tuvo el efecto de diferir las conferencias y mucho se duda que vuelvan ya á reunirse.—La Prusia hace aprestos considerables para refrenar los Estados Suizos sobre la cuestion de Neufchatel. La Francia se ha retirado.

El Moniteur habla de la indignacion que el Emperador siente hácia el Gobierno Suizo; por la otra parte este se prepara á resistirse; se han ordenado estensas levás y votado crédito militar sin limites.

NAPOLES.—La insurreccion en Sicilia habia sido cortada y se dice que el Rey está ahora menos dispuesto que antes á hacer concesiones.

INGLATERRA.—Grande es el interés que ocasiona la cuestion de Persia. En Newcastle y Leeds ha habido meetings numerosos denunciando la guerra. La noticia de que la Rusia preparaba un gran ejército para sostener á los Persas ha sido contradicha por el Nord, órgano ruso en Francia.

PERSIA.—Noticias telegráficas de Bombay.—Se han recibido órdenes por el correo al efecto de que, si Persia no se sometiese á las demandas del gabinete inglés despues de la toma de Bushire, la fuerza invasora se aumente hasta 20.000 hombres y marche sobre Teheran via Shiras.

Nada menos que entera sumision por el presente, espacion de lo pasado y garantías para en adelante, satisfarán al gabinete.—Varios regimientos están ya en camino desde Europa, y 5 regimientos nuevos de indígenas van á formarse en Bombay.—Las negociaciones entre Lord Stratford en Constantinopla y el Embajador extraordinario de Persia han sido enteramente inútiles.—Rusia ha pedido permiso al Shab para que tropas Rusas entren en la provincia de Mogan en los confines de los dominios Rusos. Dos intenciones pueden tener los Rusos en este movimiento de tropas, el de aproximarse al distrito turco de Khoon dish que está ahora en estado de insurreccion, ó el de prepararse á ayudar á Persia. Los Belooches han atacado á Kerraman, lo que de tal modo ayudará la contemplada invasion que nos inclinamos á ver en este ataque mas que una excursion de robo de los Beloochees.

NOTICIAS MERCANTILES.

Descuento del Banco.—Reducido á 6 p. 0/0.

Especie en Banco.—Diez y 5/4 millones.

Plata para Calcuta.—Veinte y ocho mil.

» » Bombay.—Cuatrocientos sesenta mil.

Oro para Madras.—Catorce mil.

Azúcar.—En demanda, 2 chelines.

Arroz.—Buena venta.

Cueros.—Muy firmes.

Abacá.—Se sostiene.

Por los periódicos de Singapore vemos que habian pasado por el estrecho de Anger los siguientes buques procedentes de este puerto:

Table with columns: Dic., F., Esp., R. de los Ang., p., Cádiz. Rows include: 44 Am. Boston, 45 Ing. Cressida, Am. Palawan, B. Esp. Serafina, 44 F. Angelita, F. Bella Gallega, B. Prudencia, 26 F. M. Agustina, Ing. Morayshire.

Table with columns: En., Ital., G. Manuela., Gibraltar, Esp., M. Clotilde., Cádiz, Ing., Sea Bird., Sydney, Am., Arcadia., N. York, Indiaman., Boston, Esp., S. Trinidad, Cádiz, Eufemia.,

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

REALES DECRETOS.

Para la plaza de Magistrado, vacante en la Audiencia de la Coruña por traslacion de don José María Albalat, vengo en nombrar á don José Ripoll y Galvez, Magistrado cesante de la Audiencia de Valencia.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la presidencia de Sala, que resulta vacante en la Audiencia de Mallorca por traslacion de don Narciso Lopez, vengo en nombrar á don Florencio Rodriguez Valdés, cesante de igual cargo en la de Albacete.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesantes, con sus honores y el sueldo que por clasificacion les corresponda, á don Domingo Bonilla, Presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, y don Isidro Gutierrez Magistrado electo de la misma Audiencia; y en nombrar para la primera plaza á don Lorenzo Cobo de la Torre, Presidente de Sala cesante de la Audiencia de Zaragoza, y para la segunda á don Julian Toubes, Magistrado tambien cesante de la espresada Audiencia de Oviedo.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesantes, con sus honores y el sueldo que por clasificacion les corresponda, á don Ramon Pardo Osorio, presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla, y á don Francisco de Pablo Blanco y don Cipriano Dominguez, Magistrado de la misma; y en nombrar para la primera de estas vacantes á don Cayetano Herrera, Presidente de Sala cesante de la Audiencia de Granada, y para las restantes á don Manuel Diosdado y Aguilár y don José Armero y Peñaranda, Magistrados tambien cesantes de la espresada Audiencia de Sevilla.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesante, con sus honores

y el sueldo que por clasificacion le corresponda, á don Juan Cano Manuel, Presidente de Sala de la Audiencia de Valencia, y don Antonio Rius y Rosell, Magistrado electo de la Audiencia; y en nombrar para la plaza á don Mariano Gonzalez Valiente, Presidente de Sala electo de la Audiencia de Coruña, y para la segunda á don José María Albalat, Magistrado cesante de la Audiencia de Valencia, y electo de la Audiencia de Coruña.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesantes, con sus honores y el sueldo que por clasificacion les corresponda, á don Luis Prudencio Alvarez, Presidente de Sala de la Audiencia de Valencia, y don Diego Fernandez Cano, Presidente de Sala de la Audiencia de Zamora, el último electo de la misma Audiencia, y en nombrar para la presidencia de Sala vacante á don Narciso Lopez, electo para igual cargo en la Audiencia de Mallorca, y para las tres plazas vacantes á don Wenceslao Diaz Argente, Manuel Lope Gallego, Magistrado electo de la propia Audiencia, y á don Juan de la Sota y Sota, cesante tambien de la Audiencia de Coruña.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesantes, con sus honores y el sueldo que por clasificacion les corresponda, á don José María Ucelay, Presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza, y en nombrar para estas dos vacantes á don Manuel Diaz y don Juan Barbadillo, Magistrados electos de la Audiencia de Pamplona, y el segundo de la de Pamplona.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en declarar cesante, con sus honores y el sueldo que por clasificacion le corresponda, á don Claudio Alba, Fiscal de la Audiencia de Pamplona, y en nombrar para la vacante á don Victoriano Careaga, electo de la Audiencia de Oviedo.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la plaza de Fiscal, vacante en la Audiencia de Oviedo por traslacion de don Victoriano Careaga, vengo en nombrar á Federico Guzman, juez de primera instancia cesante de dicha ciudad.

Dado en Palacio á 44 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

El jóven se quedó inmóvil, no sabiendo qué pensar, volviendo y revolviendo entre sus manos los talismanes que el anciano le habia dado. El sello contenia signos geroglíficos y esta divisa: Mens concia recti.

—¡Es inconcebible! murmuró Federico; y no obstante, no tenia trazas de burlarse de mí... Lo ¡veremos!

II.

FEDERICO se encontró muy perplejo al dia siguiente por la mañana. No creia en los magos, ni podia tener gran confianza en los talismanes, que le habian sido dados de un modo tan singular. Pero esto no obstante, estaba tentado á probar su eficacia. En su situacion, se hubiera reprochado el desatender cualquiera medio de salir de ella, por improbable que fuera su éxito.

—Este hombre, se dijo á sí mismo, está sin duda en relaciones con el dueño de la posada del Leon de Oro, y el sello que me ha dado es una especie de letra á la vista, un pagaré, que el posadero conoce y recibe á cuenta. Además, ¿qué riesgo? yo estoy decidido á salir de la ciudad; si soy victima de una mistificacion, yo seré el primero que reiría con el posadero, y se concluyó, nadie lo sabrá.

Sin dilacion, se dirigió á la posada del Leon de Oro. Era una de las mejores que habia en la ciudad. Cuando llegó á la puerta, Federico no pudo prescindir de vacilar, y estuvo á punto de renunciar á su proyecto; pero por fin, volvió á recobrar su anterior resolucion, y entró.

—¿Qué se le ofrece á Vd., caballero? preguntó un criado con un aire que revelaba el esterior demasiado modesto de Federico.

—Quisiera hablar á vuestro amo, respondió el jóven con mucha sangre fria.

—Está ochpado, replicó el criado echando una ojeada al mínimo paquete del estudiante. Si desea Vd. una habitacion...

—Yo quiero hablar á vuestro amo, repitió Federico con la misma calma.

—Muy bien, caballero, muy bien; sírvase Vd. pasar y aguardar un momento.

Con efecto, poco despues entró el posadero en el gabinete en que se hallaba sentado Federico.

Era un hombre alto, calvo, seco, con ojos pequeños, pero muy vivos y penetrantes. Con una mirada examinó á Federico de pies á cabeza, y su fisonomia se oscureció singularmente.

—¿Qué se le ofrece á Vd., caballero? dijo con un tono que acabó de trastornar á Federico.

—Caballero, dijo Federico, procurando buscar un poco de aplomo, vengo á pedir os alojamiento...

—Muy bien, caballero... y...

—¡Perdone Vd.! debo decir á Vd. que me dirige aquí alguno que conoce á Vd. sin duda, porque me ha encargado que le entregue á Vd. esto.

Al mismo tiempo sacó del bolsillo el sello, y se lo presentó al posadero. Este lo cogió con admiracion, lo examinó con cuidado, y le dió muchas vueltas. Despues, dirigiendo á Federico una mirada de sorpresa:

—Pero... yo no comprendo, caballero. ¿Qué quiere Vd. que yo haga con esto?

—¡Bueno! pensó el jóven, he sido engañado. Procuremos salir honrosamente de este mal paso. A fé mia, no le sé, dijo riéndose; os lo entrego como me lo han dado.

El posadero lanzó á Federico una mirada tan penetrante, que casi desconcertó al jóven, despues de lo cual le respondió:

—Vd. conoce que yo lo sé todavía menos! ¿Quién le ha dicho á Vd. que me diera esto?

—No lo sé, contestó Federico riéndose otra vez. No conozco á aquel caballero, y yo creia que Vd. lo conocería bastante. Pero veo que se han divertido conmigo. De todos modos, le pido á Vd. mil perdones.

Al concluir esta frase, volvió á cojer su paquete. El posadero lo examinó con atencion. Poco á poco pareció que su fisonomia se aclaraba, y él tambien comenzó á reírse, causando gran sorpresa á Federico.

ESTRANGERO.

mos en el Eco Hispano-Americano.

REVISTA DE EUROPA.

conservará, ó se romperá al fin la alianza francesa? Habrá, ó no habrá decidida en el segundo Congreso de París? Cederá el Rey de Nápoles? Triunfará el gobierno federal, ó vencerá el prusiano en Neuchâtel, ó vencerá el prusiano en Neuchâtel? Se verificará, ó no, la disputada eva-

de los Principados y del Euxino....? y algunas de ellas lo estarán por tiempo—en el mismo estado en que las hace quince días. Por consiguiente, tendríamos que decir hoy á nuestros acerca de los cambios ocurridos en la Europa durante este corto periodo de tiempo. Hasta la apertura de las Cámaras británicas, no es de esperar vida política alguna de gran actividad, que algún suceso inesperado no venga a ponerla en su letargo, tal vez al ruido

de la prensa de Londres prosigue imperturbablemente su tarea de agriar las cuestiones y de meter las relaciones y la alianza de las grandes potencias de Occidente. Ya no es la Rusia, sino también la Francia, el objeto de sus iras: y este síntoma es tan grave, cuanto que hasta los mismos reconocidos del gabinete británico que mas tremendos golpes descargan sobre el de las Tullerías. Sin embargo, bueno es no perder de vista, que todo su justo valor á esas demostaciones de la cólera británica: 4.º, la completamente liberal, de aquella prensa, que el escritor dice lo que siente, (y que lo que no siente,) con suma indecencia: 2.º, que esta misma situación inofensiva de los escritores los constituye, al menos, aun en el periodismo, en individualidades aisladas, cuya opinion tiene así valor, resultando de este hecho que el artículo publicado ayer se halla desmentido y por otro igual, en el mismo periódico, bien debido á distinta pluma: 5.º, que la inglesa está hoy bajo la apremiante presión de las preocupaciones que el amor británico legó a (para el inglés) malhabituación del Tratado de París; y que, tanto, aquellos periódicos se ven en la misión de satisfacer en cierto modo esas ansias del momento y esa terrible ansiedad

de las consideraciones nos evitan el insertar un largo artículo, ó varios artículos, del Morning-Post, furibundos contra la porque esos mismos artículos por contradichos y desmentidos, á con- r, por otros tantos, tomados al día de los mismos periódicos. En efecto, de esto que no corre riesgo alianza anglo-francesa, sería también teraria deducción. La Inglaterra re- vida en el interior, y necesita una expansión en el exterior. Ahora bien, ansion solo puede hallarla en el con- europeo á beneficio de un grande nto y desarrollo de todas las liberta- mismo en el orden moral que en el ó industrial. Por eso la vemos des- solícita y enérgica, y hacer uso de como del vapor y de la electricidad, fin de ensanchar su poderío y su do- a, sin reconocer á la idea de patria nites que los del universo.

En esta noche hemos podido ver que el París elegante se encuentra ya sobre las ar- mas; el teatro resplandecía de bellezas aristocráticas adornadas con todos los primores de la elegancia parisiense, la suprema elegancia. El Teatro Italiano es sin duda el primer salon de París; es el punto de reunion de toda la antigua aristocracia reñida con la corte desde 1850 y de las personas mas notables de la capital: con un palco en los Italianos cualquiera figura en París, pues es como si dijese: tengo cuarenta mil francos de renta. Balzac no admitia en su Olimpo aristocrático sino las señoras que tenían un palco en los Italianos y dos carruajes, y Balzac es auto- ridad en lo que atañe á la vida parisiense.

Parece que los brillantes serán muy de moda este año: se llevarán en la cabeza, en los hombros, en los vestidos, en fin cada se- ñora será una cascada de pedrerías, desde la frente hasta el zapato de raso blanco. El duque de B... contará, pues, muchas rivales. Ya en otra ocasion hemos dado á conocer con ligeras pinceladas este tipo notable en París: el duque de B... es un personaje que aban- donó sus Estados para darse en la capital de la Francia una existencia grandiosa; su espe- cialidad consiste en los diamantes, y á esta es- pecialidad debe la nombrada de un verdadero príncipe de un cuento de hadas. Sin embargo, tiene unos sesenta años, pero gracias á sus pelucas de seda azul ó de seda encarnada y á los caprichosos arabescos de colorete que traza en sus mejillas, y sobre todo á sus piedras preciosas gruesas como avellanas, todos le dan setenta cuando ménos. En un baile el duque de B... resplandece entre todos los hombres y todas las mugeres.

Una señora le decía una noche: —Duque, ¿dónde llevais vuestras asombrosas esmeraldas? No las veo en el chaleco como de costumbre. —Sí, las he quitado. —Pues creí que siempre las llevais encima. —Así es la verdad, y para probaros que no miento, no tendria mas que alzar una pierna.

monarca. Vigilado de cerca su reino por las escuadras combinadas, y obligado el gobierno de las Dos-Sicilias á hacer gastos extraordinarios, superiores á sus recursos, créese que acabará por ceder, y que las potencias se contentarán con cualesquiera concesiones que él haga. La Inglaterra, cuyas instigaciones revolucionarias daban gran cuidado en París y en Viena, dícese que ha prometido formalmente á estos dos gabinetes que marchará de acuerdo con ellos en Nápoles, y que nada hará por exaltar y fomentar allí el espíritu revolucionario. Así, pues, siguen las cosas hasta esta fecha.

En la cuestión del Neuchâtel muéstrase osada y tenaz la Prusia. No solo pide al gobierno federal la libertad de los prisioneros, en lo cual todas las potencias están de acuerdo, sin escluir á la Suiza misma, sino que exige la evacuacion del Canton por las tropas federales, sin renunciar, se entiende, á sus pretendidos derechos de soberanía, y por consiguiente, á ir ella despues, cuando le pluguiese, á reemplazar con sus tropas las del gobierno republicano, y también las de la landwehr del Neuchâtel, cuya disolucion exige igualmente el Prusiano. En vista de tan extraña actitud por parte de la Prusia, nada ha podido adelantar el general Dufour en su mision cerca del emperador Napoleón. Pero estos dias se asegura que también están ya acordes la Francia y la Inglaterra para resolver esa cuestion del Neuchâtel, poniendo coto á las exajeradas é injustificables pretensiones de la corte de Berlin.

MISCELANEA.

REVISTA DE PARIS.

Verdi ha entablado un pleito contra el director de los Italianos; el célebre compositor se opone á que sus óperas sean representadas sin su consentimiento, esto es, sin que se le paguen los derechos de autor que le corresponden. La cuestion era muy seria para el teatro: el repertorio de Rossini, Donizetti y Bellini, gastado ya hace mucho tiempo, no suministraba un aliciente bastante poderoso á los amantes de la música italiana, en tanto que las obras de Verdi tienen el privilegio de llamar en alto grado la atencion, como toda novedad brillante. El señor Calzado parecia resuelto á abandonar la direccion si debia ceder á las exigencias de Verdi, que por cierto no eran moderadas; pero felizmente para sus intereses, el tribunal ha fallado el pleito autorizándole para disponer á su antojo de la música del demandante. La sentencia se funda en que Verdi es de Parma, y la Francia no ha celebrado ningun convenio que garantice la propiedad de las obras literarias y artísticas entre ambos países; además las tres óperas «Il Trovatore, Rigoletto y la Traviata.» sobre las cuales versaba la contienda, se han estrenado en el teatro de Milan, y la Francia tampoco tiene tratado con el Austria. Verdi apela segun dicen, pero entretanto el señor Calzado, fuerte con sus derechos, ha inaugurado el sábado último las representaciones de «Il Trovatore» con una entrada como pocas veces se vé en ese teatro. La Alboni era la gitana; una gitana poco dramática, pero con una voz de ángel. La Frezolini hizo una Leonor apasionada. El tenor era un francés M. Mathieu, que canta mientras llega Mario.

En esa noche hemos podido ver que el París elegante se encuentra ya sobre las ar- mas; el teatro resplandecía de bellezas aristocráticas adornadas con todos los primores de la elegancia parisiense, la suprema elegancia. El Teatro Italiano es sin duda el primer salon de París; es el punto de reunion de toda la antigua aristocracia reñida con la corte desde 1850 y de las personas mas notables de la capital: con un palco en los Italianos cualquiera figura en París, pues es como si dijese: tengo cuarenta mil francos de renta. Balzac no admitia en su Olimpo aristocrático sino las señoras que tenían un palco en los Italianos y dos carruajes, y Balzac es auto- ridad en lo que atañe á la vida parisiense.

Parece que los brillantes serán muy de moda este año: se llevarán en la cabeza, en los hombros, en los vestidos, en fin cada se- ñora será una cascada de pedrerías, desde la frente hasta el zapato de raso blanco. El duque de B... contará, pues, muchas rivales. Ya en otra ocasion hemos dado á conocer con ligeras pinceladas este tipo notable en París: el duque de B... es un personaje que aban- donó sus Estados para darse en la capital de la Francia una existencia grandiosa; su espe- cialidad consiste en los diamantes, y á esta es- pecialidad debe la nombrada de un verdadero príncipe de un cuento de hadas. Sin embargo, tiene unos sesenta años, pero gracias á sus pelucas de seda azul ó de seda encarnada y á los caprichosos arabescos de colorete que traza en sus mejillas, y sobre todo á sus piedras preciosas gruesas como avellanas, todos le dan setenta cuando ménos. En un baile el duque de B... resplandece entre todos los hombres y todas las mugeres.

Una señora le decía una noche: —Duque, ¿dónde llevais vuestras asombrosas esmeraldas? No las veo en el chaleco como de costumbre. —Sí, las he quitado. —Pues creí que siempre las llevais encima. —Así es la verdad, y para probaros que no miento, no tendria mas que alzar una pierna.

El duque habia hecho con sus esmeraldas un juego de botones para sus trabillas.

Los periódicos han hablado estos dias de un robo cometido en su casa que le cuesta un puñado de billetes de mil francos, y no obstante, la casa del duque, situada en los Campos Eliseos, es una verdadera fortaleza. En la alcoba el duque de B... tiene una caja de hierro con doscientos ó trescientos mil francos en oro, plata y billetes, y esa alcoba cerrada con puertas de hierro, tiene un techo y un suelo de hierro con paredes de lo mismo. Si la casa se incendiara una noche las riquezas del duque no peligrarian, pero sus huesos podrian calcinarse en ese aposento metálico.

El mismo personaje tiene en su gabinete de tocador una coleccion de bustos de cera como los que se ven en París en las muestras de las peluquerías, y todos esos bustos son otros tantos retratos de su dueño. El duque emplea cada mañana dos ó tres horas en peinarnos y adornarnos; pone á este una peluca, unas patillas al otro; pasa el pincel mojado en carmin y en blanco de perla por todas las fisonomías de cera, y luego examina, com para y elige.

El número 5 tiene un aire muy duro; el número 4 está echado á perder; vaya, me decido por el número 2.

Entonces toca la campanilla; su ayuda de cámara se presenta

—Péname, le dice.

—¿Qué modelo he de tomar hoy para peinar á su alteza?

—El número 2.

El duque de B... tuvo en otro tiempo entre sus amigos un jóven escritor de talento.

Un dia el jóven se encuentra con su ilustre amigo en los Campos Eliseos.

—¿Qué sorpresa! Creia á V. muy lejos de París, señor duque.

—Ayer he vuelto.

—¿De dónde?

—De las aguas del monte de Oro; ¿y Vd.?

—Del Monte de Piedad.

No conozco esas aguas todavía, respon- dió el duque que habia habitado corto tiempo en París por aquella época.

El duque al abandonar sus Estados pasó primeramente diez y ocho años en Londres, sin mas que un objeto, un deseo, una ambi- cion; el ser admitido en el club de los hom- bres excéntricos. Pero no pudo conseguirlo. Este club es el cenáculo de los ingleses que protestan contra el despotismo de las exigen- gientes convenciones de la sociedad británica. M. Heald, el segundo marido de Lola Mon- tes, fué mas dichoso que el duque de B..., fué admitido: pero á costa de una extrava- gancia de marca mayor: tuvo que casarse con Lola Montes, á pesar de la desesperacion de su familia. Y ahí está el secreto de ese enlace singular que hace algunos años causó tanto asombro en Inglaterra y fuera de Inglaterra.

París no tiene todavía su reunion de hom- bres extrambóticos como Londres, y sin em- bargo, cuenta ya una docena de clubs, que son el Círculo Imperial, el Jockey-Club, el Círculo de los Jugadores de ajedrez, el Club de París, el Círculo Agrícola, el Club de la Union, el Círculo de las Artes, el de la Reu- nion, el de Montmartre, el Club de los Cam- minos de hierro y el Club de Ambos-Mundos.

Este último situado cerca de la Opera es uno de los mas originales por su composicion y por su aspecto. Literatos, periodistas, bol- sistas, franceses y extrangeros, de todo hay un poco en ese círculo que es seguramente el mas animado y divertido de todos. Allí se pasa revista á todas las cosas, literatura, ar- tes, comercio, industria; el escritor conversa con el bolsista millonario, ¡bonito contrastel

Los aficionados á las carreras de caballos que no son pocos hoy en París, se han des- pedido de su diversion esta semana hasta la primavera próxima. Las carreras del domingo en la Marche y las del juéves en Chantilly han cerrado brillantemente la temporada de otoño. El juéves asistia á la fiesta de Chan- tilly lo mas escogido de la sociedad aristo- crática, de vuelta ya de las excursiones de verano.

Despues de la retirada de M. Aumont, de quien hemos hablado ya á nuestros lectores, el nombre que mas resuena en las victorias de estas luchas hípicas es el de una mujer, madama Latache de Fay. Hé aqui como ex- plican esta anomalía:

Parece ser que M. Latache de Fay habia consagrado sumas considerables á la formacion de sus caballerizas, cuando la muerte le vino á interrumpir en medio de esta tarea labo- riosa. Todos aconsejaron á la viuda que pu- siera en venta sus caballos y que renunciara á una empresa superior á las fuerzas de una mujer é impropia de ella; pero esta señora tenia un corazon varonil, y por respeto á la memoria de su marido quiso continuar su obra.

El propósito de la viuda ha sido coronado del mejor éxito. A la muerte de M. Latache de Fay la mayor parte de los caballos no daban aun mas que esperanzas; hoy estas es- peranzas se realizan, los premios se acumulan sobre las cabezas de los alazanes de madama Latache de Fay, y sus beneficios se calculan en mas de ochenta mil francos.

Tan próspero resultado debe hacer re- flexionar á todas las viudas; sería de ver que tomara gusto á esta industria nueva la inter- esante clase femenina.

Una señora de la mas alta aristocracia francesa ha perecido víctima de una horrible desgracia. Próxima á dejar su residencia de

verano, en Marly-le-Roi para venir á Paris, la señora condesa de Fitz-James, esposa del conde Carlos de Fitz-James, descendiente de los Estuardos, hijo del último par de la anti- gua monarquía, del amigo de Carlos X y de Chateaubriand, se hallaba hace cosa de un mes en su salon campestre jugando con sus hijos, cuando de repente su vestido de muselina se encendió con el contacto de un fósforo que vino á caer entre sus volantes. En un momento la infortunada condesa se vió rodeada de llamas; sus hijos se precipi- tan sobre ella y la envuelven en una alfombra, y ya están á punto de dominar el fuego cuando la madre ve á su hija con otro ves- tido de muselina como el suyo expuesta á su mismo peligro. La condesa grita, la manda que se aparte; pero en vano, pues la jóven se obstina en libertar á su madre á riesgo de perecer con ella.

Entonces la señora de Fitz-James dominada por el sentimiento exclusivo de su amor ma- terno, se arranca de los brazos de sus hijos, salta por una ventana y reanimando así des- graciadamente el fuego que la devora, corre al estanque de su jardin á precipitarse en el agua. Pero allí la esperaba otra fatalidad; el estanque estaba cerrado y á pesar de sus esfuerzos no consigue abrir la rejilla; por fin llega su hijo, recoge á su madre que se arras- traba sobre la yerba, abre el enverjado y la arroja al agua. El fuego estaba apagado, pero la víctima habia quedado herida mortalmente: la madre se habia perdido por que- rer salvar á su hija. Cerca de mes y medio su fuerte naturaleza ha resistido á un suplicio que ella llamaba «el suplicio del agua hirviendo,» pero al cabo sucumbió destrozada por los mas horribles dolores.

La sociedad parisiense ha perdido en la se- ñora condesa de Fitz-James una de sus prin- cipales ilustraciones: era la reina de los sa- lones por su belleza incomparable, la pro- tectora de los talentos por su gusto delicado, el ejemplo de las familias por sus virtudes maternas, la hermana de los desgraciados por su arte para consolarlos, y la madre de los pobres por su caridad inagotable.

Así la poblacion afligida de Marly-le Roi que la debia tantos beneficios, acompañó en el entierro de la «buena condesa,» como allí la llamaban, á todo lo que París tiene de mas selecto.

Un buen comerciante holandés acaba de ser víctima en París de una cruel estafa. Este señor poseia un magnífico cuadro de Rubens de un valor muy alto que en una mudanza de casa hubo de deteriorarse hasta el punto de exigir una restauracion. Como los asuntos de su comercio le obligaban á venir á Paris, quiso aprovechar la ocasion para traer su cuadro á uno de los restauradores de mas fama.

Con efecto, apenas instalado en una funda se apresuró á buscar al hombre, y le indi- caron el domicilio de M. H... á quien se dirigió inmediatamente. El artista pasó á casa del comerciante, previa la invitacion de este, examinó la obra estipuló las condiciones de su trabajo, y de acuerdo en el precio, el restaurador se llevó la pintura.

Una vez transcurrido el tiempo fijado para la reparacion, el negociante reclamó su lienzo; pero M. H... invocó diferentes pretextos para demorar la entrega, hasta que al fin cedió, acosado por las instancias del dueño que no queria permanecer mas tiempo en París. Al ver su cuadro fresco y brillante como si acaba- ra de salir de manos del maestro, el holandés manifestó su satisfaccion y pagó al pintor el precio convenido.

Pero antes de marchar á su tierra llevó su pintura á casa de un carpintero que se ocupa especialmente de encajonar objetos de arte. Quiso la casualidad que estando allí entrase un perito que al oír hablar de una obra de Rubens pidió permiso para examinarla. A primera vista se convenció de que no era un original, sino una copia.

—Sin embargo, dijo el comerciante, en mi familia siempre se ha considerado ese cuadro como auténtico, y varios artistas notables que le han examinado en mi casa no han puesto en duda que fuese original.

—Pues, señor, es una copia y nada mas, repitió el perito; la pintura está fresca.

—Sí, porque acabo de hacerle restaurar.

—Pues entonces el restaurador le ha enga- ñado á Vd. dándole una copia muy bien eje- cutada y quedándose con el original.

—No me parece posible, respondió el co- merciante volviendo su cuadro; vea Vd. aquí la tabla vieja con sus venas y sus nudos que conozco bien.

—En efecto, la tabla puede ser esta, ex- clamó el perito examinándola, pero aquí no está el cuadro. La madera ha sido cerrada con la mayor destreza para sacar tablas iguales; la copia ha sido hecha sobre la mas gruesa que le han entregado á Vd., en tanto que el restaurador se ha quedado con el original que sin duda ha transportado al lienzo por los medios conocidos.

El honrado comerciante se habia quedado atónito. Enseñó el cuadro á otros hombres inteligentes que confirmaron la opinion del perito, y convencido ya del hecho resolvió acudir á la justicia. El restaurador no ha podido negar el fraude, pero supone haber vendido el cuadro original á un inglés cuya residencia ignora; sin embargo, ha quedado á disposicion de la justicia.

MARIANO URRABIETA.

